



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001**  
**CIVIL MUNICIPAL DE PASTO**



**LISTADO DE ESTADO**

**ESTADO No. 088**

**Fecha:** 30/05/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2006 01105	Ejecutivo Singular	EDGAR V - ROSERO R  vs MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena enviar oficio  Para efecto de levantar medida, se dispone librar oficio con destino a la Oficina de Registro de II. PP. de Pasto.	29/05/2023
5200140 03001 2010 00873	Ejecutivo Singular	ROSA - VELASQUEZ TOVAR  vs IRENE DEL CARMEN - GONZALEZ CUATINDIOY	Auto ordena enviar oficio  Para efecto de levantar embargo se dispone librar oficio con destino a la Oficina de Registro de II. PP. de Pasto.	29/05/2023
5200140 03001 2011 00700	Tutelas	MARIA ISABEL- MONTENEGRO DE TIMARAN y OTROS  vs INSTITUTO UNIVERSITARIO CESMAG	Auto de tramite  Este asunto corresponde a una acción de tutela, por tanto, sin lugar a levantar embargo de remanente dispuesto en su proceso 2019 00776 por Juzgado	29/05/2023
5200140 03001 2011 00844	Ejecutivo Mixto	HEMER RENET - ACOSTA MADROÑERO  vs SANDRA PATRICIA NARVAEZ CAÑIZARES	Auto Corre Traslado  Por el término de 3 días corre traslado de recurso de reposición y en subsidio apelación instaurado por el abogado demandante Hemer R. Acosta Madroñero.	29/05/2023
5200140 03001 2016 00097	Ejecutivo Singular	FABIO ANCISAR - GARCIA ESPAÑA  vs MARIO VICENTE VITERI	Auto ordena enviar oficio  Para efecto de levantar embargo, se dispone librar oficio con destino a la Oficina de Registro de II. PP. de Pasto.	29/05/2023
5200140 03001 2020 00621	Ejecutivo Singular	MARIA MAGDALENA BOLAÑOS  vs NORBERTO BOLAÑOS ORTEGA	Auto decreta embargo de remanente  Se dispone librar oficio con destino al proceso 2019 00054 del Juzgado Promiscuo Municipal de Colón Génova ( Nar. ).	29/05/2023
5200140 03001 2021 00666	Ejecutivo Singular	NESTOR ARMANDO - QUEVEDO  vs ANA MARITZA - PARRA ZAMBRANO	Auto decreta secuestro  Se dispone librar cvomisorio con destino al Juzgado Promiscuo Mpal. de Tangua (Nar.). La parte demandante debe cumplir lo dispuesto en auto de 24 de	29/05/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03001 2022 00496	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA.  vs NIDIA CERÓN	Auto Ordena Tener En cuenta Abonos	29/05/2023
5200140 03001 2022 00864	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CREDITICIOS Y LEGALES - vs SEGUNDO AQUINO - PRADO MARTINEZ	Auto libra mandamiento pago	29/05/2023
5200140 03001 2022 00901	Ordinario	CECILIA - VILLOTA DE MORENO  vs LUIS FERNANDO ORTEGA SANCHEZ	Auto inadmite demanda  Para subsanar demanda se concede a la parte demandante el término de 5 dias.	29/05/2023
5200140 03001 2023 00119	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.  vs JEFERSON ANDRÉS FRANCO BARAJAS	Auto que reconoce personería  Para que actúe como apoderada judicial del demandado, se reconoce personería a la abogada Erika María Díaz Morillo.	29/05/2023
5200140 03001 2023 00119	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.  vs JEFERSON ANDRÉS FRANCO BARAJAS	Auto termina proceso  Por pago de las cuotas en mora se termina este asunto. Se dispone levantar medidas y archivar expediente.	29/05/2023
5200140 03001 2023 00268	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA.  vs WILLIAM QUIROZ CALDERON	Auto admite demanda  Para la aprehensión y entrega del bien comprometido en este asunto, se dispone comisionar a la Inspección de Tránsito Mpal. de Pasto, para lo que se enviará el	29/05/2023
5200140 03001 2023 00275	Ejecutivo Singular	SANDRA MERCEDES - BENAVIDES SANTACRUZ vs ELVIA VIVIANA ORDOÑEZ GAMEZ	Auto rechaza por competencia  Por competencia y a través de la Oficina Judicial, se dispone enviar este asunto al Juzgado de Pequeñas Causas ny Competencia Múltiple de Pasto ( R ).	29/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JAIME EDUARDO MONTENEGRO CHAMORRO  
SECRETARI@